



de primera necesidad, esta Corporacion a escogido
 como medio mas facil y a proposito el aporbe
 chamento del Excmo y Comisario de los montes
 de este termino, a cobrar por cada una carga
 de ocho arrobas veinte y quatro rs.; sobre lo
 que se haya la oportuna voluntad a su Sria.
 el Sr. Gobernador, suplicandole se sirva conce-
 der a este Ayuntamiento en permiso y facultad, y
 que pueda subsistir el indicado aprovechamiento
 a que arriba de base el pliego de condiciones
 que este cuerpo forma para el mejor regimen
 sin detrimento de los demas arboles y plantas
 de estos montes. Con lo que se concluye esta se-

cion y se firma el g. Excmo de un mod. de f. Certifico =
 Antonio Gomez Joaquín García
 Gomez Gomez Joaquín García
 parquel Gomez

José Gomez
 y
 Secretario

